

AMBIENTE DE CONTROL

Principio 3: Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad

1.15.- ¿La entidad cuenta con una estructura de vigilancia adecuada conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, la estructura y características de la Entidad?

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, no cuenta con una estructura de vigilancia adecuada, sin embargo el área de Contraloría Interna es la encargada de la estructura de vigilancia, así mismo, la Lic. En Psic. Alba Escamilla Rojo, ejecuta la tarea como Responsable del Órgano de Control Interno del SMDIF Municipal.



NOMBRAMIENTO

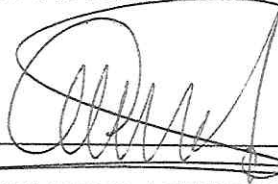
LIC. EDUARDO RUÍZ PÉREZ
PRESENTE

El que suscribe **MTRO. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ**, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Salvador, Hidalgo, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 144, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el artículo 112 Y 117, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, me permito extenderle el presente nombramiento como:

AUTORIDAD RESOLUTORA
DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Cargo que deberá desempeñar leal y patrióticamente, conferido a partir del 15 de diciembre de 2020, mirando en todo por el bien, la justicia social, el bienestar del Estado y del Municipio de San Salvador, Hidalgo. Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande.

Atentamente



MTRO. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES 1, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO..



738 783 2348



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN SALVADOR, HIDALGO.
2020-2024



NOMBRAMIENTO

**LIC. YOLISTLI CORTES OCAMPO
PRESENTE**

El que suscribe **MTRO. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ**, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Salvador, Hidalgo, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 144, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el artículo 112 Y 117, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, me permito extenderle el presente nombramiento como:

**AUTORIDAD INVESTIGADORA
DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**

Cargo que deberá desempeñar leal y patrióticamente, conferido a partir del 15 de diciembre de 2020, mirando en todo por el bien, la justicia social, el bienestar del Estado y del Municipio de San Salvador, Hidalgo. Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande.

Atentamente

MTRO. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ 2024
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FÉLIX ANGELES 1, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO..



738 783 2348



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN SALVADOR, HIDALGO.
2020-2024



NOMBRAMIENTO

**LIC. RUBEN DARIO SIERRA PEÑA
PRESENTE**

El que suscribe **MTRO. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ**, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Salvador, Hidalgo, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 144, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el artículo 112 Y 117, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, me permito extenderle el presente nombramiento como:

AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Cargo que deberá desempeñar leal y patrióticamente, conferido a partir del 15 de diciembre de 2020, mirando en todo por el bien, la justicia social, el bienestar del Estado y del Municipio de San Salvador, Hidalgo. Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande.

Atentamente



MTRO. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ 2020-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FÉLIX ÁNGELES 1, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO..



738 783 2348

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO.**

SMDIF 2020-2024



Mtro. Armando Azpeitia Díaz
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Tania Azpeitia Salazar
Directora Del SMDIF



L. P. José Ernesto Mera Azpeitia
Tesorero de la Junta de Gobierno



L. Ailed Cabrera Aldana
Vocal

Lic. Yesenia Guadalupe Azpeitia
Vocal

Vocal

Lic. José Emmanuel Mejía Hernández
Comisario.

EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN SALVADOR, HIDALGO, UBICADA EN GENERAL FELIPE ÁNGELES 1, CENTRO, CÓDIGO POSTAL 42640, SAN SALVADOR, HIDALGO, REUNIDOS EL PROFESOR ARMANDO AZPEITIA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; LICENCIADA TANIA AZPEITIA SALAZAR, SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CONTADOR PÚBLICO JOSÉ ERNESTO MERA AZPEITIA, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CIUDADANA AILED CABRERA ALDANA, VOCAL 1; LIC. YESENIA GUADALUPE AZPEITIA LARIOS, VOCAL 2; LICENCIADO JOSÉ EMMANUEL MEJÍA HERNÁNDEZ, COMISARIO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR LA LICENCIADA TANIA AZPEITIA SALAZAR DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES 1, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO.



738 783 2348 / 738 738 20 30



SMDIF 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Tania Azpeitia Salazar

Directora Del SMDIF

C. P. José Ernesto Mera Azpeitia

Tesorero de la Junta de Gobierno

C. Ailed Cabrera Ardana

Vocal

Lic. Yesenia Guadalupe Azpeitia
Larios

Vocal

Lic. José Emmanuel Mejía Hernández

Comisario.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN SALVADOR, HIDALGO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO NÚMERO 35 DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO. ACTO SEGUIDO EL MTRO. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LA LIC. TANIA AZPEITIA SALAZAR, SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDA A DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. MISMO QUE CONSISTE EN LA SIGUIENTE PROPUESTA: -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SMDIF
4. INFORME DE LOS RESULTADO PRELIMINARES DE LA AUDITORÍA PRACTICADA AL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN SALVADOR, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES I, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO.



738 783 2348 / 738 738 20 30



SMDIF 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia-Díaz

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Tania Azpeitia Salazar

Directora Del SMDIF

C. P. José Ernesto Mera Azpeitia

Tesorero de la Junta de Gobierno

C. Ailed Cabrera Aldana
Vocal

Lic. Yesenia Guadalupe Azpeitia
Larios

Vocal

Lic. José Emmanuel Mejía Hernández
Comisario.

5. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL SISTEMA DIF.
7. PLAN DE SUCESIÓN O PLAN DE CONTINGENCIA DERIVADOS DE CAMBIOS QUE PUEDAN DARSE CON EL PERSONAL.
8. DESIGNACIÓN DE ÁREA QUE REALICE LA TAREA DE SUPERVISAR EL CONTROL INTERNO DEL SMDIF.
9. PRESENTACIÓN DE ACCIONES PARA MEJORAR LAS DIFICIENCIAS DETECTADAS EN EL CONTROL INTERNO DEL SMDIF.
10. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS
11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

I.-PASE DE LISTA-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. TANIA AZPEITIA SALAZAR SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTE 06 INTEGRANTES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES I, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO.



738 783 2348 / 738 738 20 30



SMDIF 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Tania Azpeitia Salazar

Directora Del SMDIF

C. P. José Ernesto Mera Azpeitia

Tesorero de la Junta de Gobierno

C. Ailed Cabrera Aldana

Vocal

Lic. Yesenia Guadalupe Azpeitia
Larios

Vocal

Lic. José Emmanuel Mejía Hernández

Comisario.

I.-DECLARACION DEL QUORUM LEGAL-----

REALIZADO EL PASE DE LISTA Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTE 06 INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF, SE DECLARA QUORUM LEGAL Y SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DECLARA PROCEDENTE.

III.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SMDIF-----

EN ESTE PUNTO DEL DÍA EL MTRO. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; EN USO DE LA VOZ.

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS QUEDA INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR; HIDALGO.

IV.- INFORME DE LOS RESULTADO PRELIMINARES DE LA AUDITORÍA PRACTICADA AL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN SALVADOR, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021-----

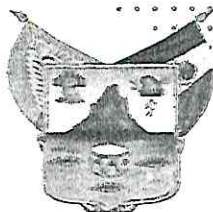
A CARGO DE LA LICENCIADA EVELIN MEJÍA VIVEROS CONTADORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES I, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO.



738 783 2348 / 738 738 20 30



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



SMDIF 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Tania Azpeitia Salazar

Directora Del SMDIF

C. P. José Ernesto Mera Azpeitia

Tesorero de la Junta de Gobierno

C. Ailed Cabrera Aldana

Vocal

Lic. Yesenia Guadalupe Azpeitia
Larios

Vocal

Lic. José Emmanuel Mejía Hernández

Comisario.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN ESTE SENTIDO SE EXPLICAN LOS RESULTADO PRELIMINARES DE LA AUDITORÍA PRACTICADA AL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN SALVADOR, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, ASÍ MISMO, PROCEDE LA LICENCIADA EVELIN MEJÍA VIVEROS A DETALLAR CADA OBSERVCIÓN LAS CUALES FUERON 10 DE 17 Y LA SOLICITUD PENDIENTE PARA RECURSO QUE SE UTILIZÓ EN EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

V.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN-----
A CARGO DE LA LIC. TANIA AZPEITIA SALAZAR SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN PROCEDE EXPLICAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, RESULTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

VOTOS A FAVOR: 06

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES 1, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO.



738 783 2348 / 738 738 20 30



SMDIF 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Tania Azpeitia Salazar

Directora Del SMDIF

C. P. José Ernesto Mera Azpeitia

Tesorero de la Junta de Gobierno

C. Ailed Cabrera Aldana

Vocal

Lic. Yesenia Guadalupe Azpeitia
Larios

Vocal

Lic. José Emmanuel Mejía Hernández

Comisario.

ACTO SEGUIDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL
PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA INTEGRIDAD Y
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

**VI.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL
SISTEMA DIF -----**

A CARGO DE LA LIC. TANIA AZPEITIA SALAZAR
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA Y EXPLICACIÓN AL
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL
SISTEMA DIF, DONDE SE DAN A CONOCER LOS CURSOS
Y TALLERES TOMADOS POR EL PERSONAL DE LAS
DISTINTAS ÁREAS DEL SMDIF Y DE LAS
CERTIFICACIONES SOLICITAS PARA LAS ÁREAS DE CAIC,
PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y ADULTO MAYOR.

**VII.- PLAN DE SUCESIÓN OPLAN DE CONTINGENCIA
DERIVADOS DE CAMBIOS QUE PUEDAN DARSE CON EL
PERSONAL-----**

A CARGO DE LA LICENCIADA ALBA ESCAMILLA ROJO
QUIEN PROCEDE INFORMAR LOS PASOS A SEGUIR
CUANDO FALTE PERSONAL SMDIF POR CAUSAS DE
RENUNCIA, DESPIDO O MOTIVOS PERSONALES.

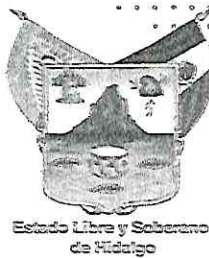
ACTO SEGUDOS SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA LA
APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE PLAN DE
SUCESIÓN OPLAN DE CONTINGENCIA DERIVADOS DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES 1, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO.



738 783 2348 / 738 738 20 30



SMDIF 2020-2024

CAMBIOS QUE PUEDAN DARSE CON EL PERSONAL,
RESULTADO DE LA SIGUIENTE MANERA

VOTOS A FAVOR: 06

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

ACTO SEGUIDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA
DESIGNACIÓN DEL ÁREA PLAN DE SUCESIÓN OPLAN DE
CONTINGENCIA DERIVADOS DE CAMBIOS QUE PUEDAN
DARSE CON EL PERSONAL.

**VIII.- DESIGNACIÓN DE ÁREA QUE REALICE LA TAREA DE
SUPERVISAR EL CONTROL INTERNO DEL SMDIF-----**

A CARGO DE LA LIC. TANIA AZPEITIA SALAZAR
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
QUIEN PROCEDE A PROPONER A LA LICENCIADA ALBA
ESCAMILLA ROJO COMO ENCARGADA DEL CONTROL
INTERNO DEL SMDIF.

ACTO SEGUDOS SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA LA
APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE ÁREA QUE
REALICE LA TAREA DE SUPERVISAR EL CONTROL
INTERNO DEL SMDIF, RESULTADO DE LA SIGUIENTE
MANERA

VOTOS A FAVOR: 06

VOTOS EN CONTRA: 0

Mtro. Armando Azpeitia Díaz
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Tania Azpeitia Salazar
Directora Del SMDIF

C. P. José Ernesto Mera Azpeitia
Tesorero de la Junta de Gobierno

C. Ailed Cabrera Aldana
Vocal

Lic. Yesenia Guadalupe Azpeitia
Larios
Vocal

Lic. José Emmanuel Mejía Hernández
Comisario.



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES I, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO.



738 783 2348 / 738 738 20 30



ABSTENCIONES: 0

ACTO SEGUIDO Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

SMDIF 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Tania Azpeitia Salazar

Directora Del SMDIF

C. P. José Ernesto Mera Azpeitia

Tesorero de la Junta de Gobierno

C. Ailed Cabrera Aldana

Vocal

Lic. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

Vocal

Lic. José Emmanuel Mejía Hernández

Comisario.

IV.- PRESENTACIÓN DE ACCIONES PARA MEJORAR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL CONTROL INTERNO DEL SMDIF-----

A CARGO DE LA LIC. TANIA AZPEITIA SALAZAR SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN PRESENTA ACCIONES PARA MEJORAR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL CONTROL INTERNO DEL SMDIF LAS CUALES CONSTAN EN LA SUPERVISIÓN DE AREAS DEL SMDIF PARA MEJORAR EL CONTROL INTERNO.

VI.- INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS -----

PROCEDE LA LIC. EVELIN MEJÍA VIVEROS, CONTADORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN SALVADOR, HIDALGO A DAR INFORMES SOBRE EL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR LO QUE PARA EL PRIMER TRIMESTRE (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2022), SE ANEXO A LA CUENTA DE RECURSOS PROPIOS LOS INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LA CANTIDAD DE \$22,384.20, Y AL FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$1,050,060.39 CORRESPONDIENTE A TRES MINISTRACIONES POR EL PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES 1, CENTRO, 42640 SAN SALVADOR, HGO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES 1, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO.



738 783 2348 / 738 738 20 30



ÁREA DE TESORERÍA SEGÚN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

VII.- ASUNTOS GENERALES-----

PRESUPUESTO PARA CUATRO PLAZAS QUE SERÁN DESIGNADAS AL ÁREA DE CAIC DONDE SE SOLICITAN 2 COCINERAS Y 2 INTENDENTES ELIMINANDO UNA PLAZA PARA INTENDENTE AUMENTANDO EL SALARIO DE LA INTENDENTE QUE ATENDERÁ AMBOS CAIC DE SAN SALVADOR Y SAN ANTONIO ZARAGOZA.

CAMBIO DE LA DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER NOMBRANDO COMO NUEVA DIRECTORA A LA PSICÓLOGA SANDRA PATRICIA MUÑOZ VELASCO Y ASIGNADO A LA LICENCIADA BRENDA FRAGOSO ALANÍS COMO TRABAJADORA SOCIAL Y LA LICENCIADA DENISS GUADALUPE HERNÁNDEZ TORRES COMO ASESOR JURÍDICO DE LA INSTANCIA DE LA MUJER.

QUEDADO COMO RESPONSABLE DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL SMDIF LA LICENCIADA ROSA MARÍA CARDÓN CRUZ QUIEN SE ENCUENTRA EN PERIODO DE PRUEBA

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO ESTE PUNTO.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO POR

SMDIF 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Tania Azpeitia Salazar

Directora Del SMDIF

C. P. José Ernesto Mera Azpeitia

Tesorero de la Junta de Gobierno

C. Ailed Cabrera Aldana

Vocal

Lic. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

Vocal

Lic. José Emmanuel Mejía Hernández

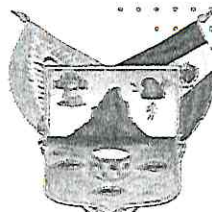
Comisario.



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES I, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO.



738 783 2348 / 738 738 20 30



Estado Libre y Soberano
de El Salvador

SMDIF 2020-2024




Mtro. Armando Azpeitia Díaz

Presidente Municipal Constitucional


Lic. Tania Azpeitia Salazar

Directora Del SMDIF


C. P. José Ernesto Mera Azpeitia

Tesorero de la Junta de Gobierno


C. Ailed Cabrera Aldana

Vocal

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

Vocal


Lic. José Emmanúel Mejía Hernández

Comisario.

LA JUNTA DE GOBIERNO, EL PROFESOR ARMANDO AZPEITIA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y LICENCIADA TANIA AZPEITIA SALAZAR, SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO AGRADECEN LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS PRESENTES Y SE DA POR CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA

JUNTA DE GOBIERNO 2022, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD, FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON_____



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES I, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO.



738 783 2348 / 738 738 20 30